



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº009 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GA - ORH

Callao, 03 AGO. 2011

VISTOS:

El Memorandum Nº 486-2011-GRC/GRDNYDC de fecha 01 de agosto de 2011 presentado por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil solicita se le otorgue al Licenciado Julio Moreno Carrasco, Especialista I en Defensa Civil de la indicada Gerencia, quien ha sido pre seleccionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Licencia por Capacitación Oficializada para participar en el curso de Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos a realizarse en España, desde el 26 de setiembre al 07 de octubre de 2011;

Que, con fecha 17 de junio la institución expidió una Carta de Aval Institucional presentando al Lic. Moreno ante el AECID para ser considerado en el curso señalado en el considerando anterior, precisando que los contenidos del indicado evento guardan relación con las funciones desempeñadas por el citado profesional y que serán de utilidad para el logro de los objetivos de la indicada Gerencia;

Que, lo solicitado se ajusta a lo señalado en el literal e) del Artículo 46º del Reglamento Interno de Trabajo, y que no irrogará gastos a la Institución;

Que, según lo señalado en el Artículo Décimo, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 del 29 de abril de 2009, se le otorga al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de realizar mediante Resolución, entre otras acciones de personal, el otorgamiento de Licencia por Capacitación;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27902 Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Artículo 46º, literal e) del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao y Artículo Décimo, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 del 29 de abril de 2009.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada al Licenciado **JULIO MORENO CARRASCO**, Especialista I de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil del **26 de setiembre al 07 de octubre de 2011** para asistir al curso de **Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos** a realizarse en España.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DR. JOSÉ ARTURO RAA TRESIERRA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos